

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 10 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en los términos municipales de Alcalá la Real (Jaén) y Moclín e Íllora (Granada). (PP. 2594/2025).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 14.11.2025, de la Delegación Territorial en Jaén, la autorización ambiental unificada (AAU) a Comunidad de Regantes Alcalá la Real, para el «Proyecto de aprovechamiento de aguas regeneradas para riego», en los términos municipales de Alcalá la Real (Jaén) y Moclín e Íllora (Granada), (expte. AAU/JA/0031/22). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 10 de diciembre de 2025.- La Delegada, María José Lara Serrano.